DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 2.003/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 74/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 48/2014

" MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS HYSTER"

17 de Noviembre de 2014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº: 74/2014
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 48/2014
"MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS HYSTER"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº: 1.665/2014, de fecha 17/09/2014, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesto de la siguiente manera:

- **Econ. Juan Antonio Avalos** - **Gerente de Cargas Aéreas**
- **Sr. Gustavo Carmona** - **Jefe Dpto. Administrativo GA-SDAF**
- **Lic. Jorge Pérez Salinas** - **Jefe Dpto. Licitaciones - U.O.C.**
- **Sr. Derlis Escobar** - **Asistente Dpto. Licitaciones – U.O.C**

Fue rectificado por Resolución Nº 2.003 /2014 de fecha 17 de Noviembre 2014, quedando integrada de la siguiente manera:

- **Sr. Ramón Servin** - **Gerente de Cargas Aéreas**
- **Sr. Gustavo Carmona** - **Jefe Dpto. Administrativo GA-SDAF**
- **Lic. Jorge Pérez Salinas** - **Jefe Dpto. Licitaciones - U.O.C.**
- **Sr. Derlis Escobar** - **Asistente Dpto. Licitaciones – U.O.C**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 17/10/2014 a las 11:00 hs. Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
CANTERO S.A.	**LOTE 1 Gs. 145.000.000 LOTE 2 Gs. 18.000.000**	**Gs. 9.000.000**	**30 Días**

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.
NINGUNA.-

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº: 1.675/2014, de fecha 22/10/14, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	CANTERO S.A.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.- **(Sustancial)**	✓	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta **(Sustancial)**	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

Econ. Juan Antonio Avalos
Gerente de Cargas Aéreas - AISP
DINAC

Gustavo Carmona
Jefe Int. Administrativo - SDAF

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización del servicio demandado, entiéndase, mantenimiento de montacargas realizados como mínimo tres, dentro de los años 2011, 2012 Y 2013. Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas, facturas, comprobantes legales de ventas y recepción definitiva de los mismos, en promedio en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) no podrá ser inferior en promedio al 50% del monto total de la oferta. Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los años 2011, 2012 y 2013. Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio) Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica.	✓	

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios, años 2011, 2012 y 2013 respectivamente:

Abog. Justo Ramón Servín
Gerente de Cargas Aéreas - AISP
DINAC

Gustavo A. Peralta
Jefe Int. Administrativo - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Descripción de la Documentación Solicitada	CANTERO S.A.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	**5,59**	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	**0,31**	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013.	**1,27**	

4- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO

Descripción de la Documentación Solicitada	CANTERO S.A.	
	Cumple	No cumple
Experiencia de provisión de servicios similares.	✓	

5- INFORME TECNICO:

Analizado el contenido por el Sr. Ramón Servin Gerente de Cargas Aéreas, de la oferta presentada por la empresa **"CANTERO S.A."**, menciona que lo ofertado, cumple plenamente con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6- ANALISIS Y EVALUACION FINAL:

Por Nota CEO Nº 01 de fecha 04 de noviembre, se solicito a la empresa **"CANTERO S.A."**, referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización del servicio demandado, entiéndase, mantenimiento de montacargas realizados como mínimo tres, dentro de los años 2011, 2012 Y 2013, cumpliendo la misma en tiempo y forma con el pedido de la Convocante.

Por todo lo anteriormente expuesto la empresa, **"CANTERO S.A."**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, se recomienda la adjudicación de la citada empresa.

7- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución Nº **1.665/2014**, de fecha **17/09/2014**, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63º del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 48/2014 "MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS HYSTER"**, a la empresa **CANTERO S.A.**, para el Lote 1, por un monto máximo de **Gs. 145.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 72.500.000 (Guaraníes Setenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido**, correspondiente al Ejercicio 2014: **Gs. 105.000.000 (Guaraníes Ciento cinco millones) IVA incluido** y correspondiente al Ejercicio 2015: **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido** sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio, y el Lote 2 por un monto máximo de Gs. **18.000.000 (Guaraníes Diez y ocho millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 9.000.000 (Guaraníes Nueve millones) IVA incluido**, correspondiente al Ejercicio 2014: **Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres millones) IVA incluido** y correspondiente al Ejercicio 2015: **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio. Conforme a la Planilla de lista de precios, **ANEXO B-02-09** que forma parte del presente Acta.

Atentamente.

Sr. Ramón Servin
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Gustavo Carmona
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Jorge Pérez Salinas
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Derlis Escobar
Miembro Comité de Evaluación